

Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- **100185** / GUDS-GUTIC

Bucaramanga, **02 AGO. 2026**

Señor Brigadier General
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
 Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
 Calle 41 11-44 Piso 2 - Barrio García Rovira
 Bucaramanga

ASUNTO: informe de supervisión contrato No. 74-8-10019-26 GUTIC MEBUC

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO **X** O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	02/07/2026	Hasta	02/08/2026
-------	-------------------	-------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, respetuosamente me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto, a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial número GS-2026-086257-MEBUC del 07/07/2026, el señor teniente coronel CESAR ALFONSO GELVES MENDOZA, obrando en calidad de jefe Área Administrativa MEBUC, realiza la notificación y deberes de los supervisores del contrato al señor Mayor WILMER DAVID PARADA JAIMES jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	74-8-10019-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORES.
Contratista	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S
Representante legal	RICHARD EDUARDO NIEVES CHAPARRO
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 140.000.000,00 (\$ 75.000.000,00 GUTIC-MEBUC)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 140.000.000,00 (\$ 75.000.000,00 GUTIC-MEBUC)
Plazo de ejecución inicial	30/11/2026

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prórrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Durante el período objeto de supervisión se efectuó requerimiento de suministro al contratista mediante comunicación electrónica remitida a los correos reportados dentro del proceso contractual, con el fin de atender las necesidades de repuestos, partes y accesorios para computadores de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	Durante el período objeto de supervisión, el contratista realizó la entrega de los bienes requeridos por la supervisión, en cumplimiento del objeto contractual establecido.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	Durante el período evaluado no se evidenciaron actuaciones atribuibles al contratista que afectaran el normal desarrollo de la ejecución contractual, observándose disposición para el cumplimiento de las actividades requeridas.
Responder en los plazos que la Policía Nacional establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o información.	SI	Durante el período supervisado, el contratista atendió los requerimientos efectuados por la supervisión dentro de los plazos establecidos para el desarrollo del proceso contractual.
Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	NO VERIFICABLE	Respecto del período supervisado no ha sido posible verificar el cumplimiento de esta obligación, toda vez que el contratista no ha radicado la correspondiente facturación junto con los soportes requeridos para el trámite de pago. No obstante, se encuentra dentro de los términos contractuales establecidos para su presentación.
Guardar la confidencialidad de la información entregada o conocida con ocasión de la ejecución contractual.	SI	No se evidenciaron situaciones que comprometan la confidencialidad de la información institucional a la que el contratista ha tenido acceso con ocasión de la ejecución contractual.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes pretendan obligarlo a realizar u omitir actos contrarios a la ley.	SI	Durante el período evaluado no se reportaron situaciones relacionadas con presiones, amenazas o solicitudes indebidas que afectaran el desarrollo del objeto contractual.

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos.	SI	El contratista manifiesta mantener activa la cuenta bancaria registrada para efectos de los pagos derivados del contrato.
Restituir a la Policía Nacional los elementos puestos a su disposición cuando se requiera o al finalizar el contrato.	SI	A la fecha de elaboración del presente informe no se ha configurado situación que amerite la restitución de elementos; no obstante, el contratista manifiesta su compromiso de dar cumplimiento a esta obligación cuando corresponda.
Cumplir las demás obligaciones contenidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SI	Durante el período supervisado no se evidenciaron actuaciones contrarias a las obligaciones legales aplicables al contratista, observándose cumplimiento de los deberes inherentes a la ejecución contractual.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARÁCTER TÉCNICO

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPUTADORES			
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		
1	MEMORIA RAM - DDR3 1600 MHz- SO-DIMM 8 GB		
2	MEMORIA RAM - DDR4 3200 MHz-SO-DIMM 16 GB		
3	MEMORIA RAM - DDR4- 2666 MHz SO-DIMM 8 GB		
4	MEMORIA RAM - DDR5-4800 MHz SO-DIMM 16 GB		
5	DISCO DURO SSD 500 GB (TOLERANCIA ± 10%), TAMAÑO DE 2.5 "INTERFAZ DE CONEXIÓN: SATA III, APTO PARA PC Y NOTEBOOK 1 AÑO GTIA		
6	DISCO DURO SSD 1TB (TOLERANCIA ± 10%), TAMAÑO DE 2.5 " INTERFAZ DE CONEXIÓN: SATA III, APTO PARA PC Y NOTEBOOK 1 AÑO GTIA		
7	DISCO DURO SSD 1TB (TOLERANCIA ± 10%), TAMAÑO DE 3.5 " INTERFAZ DE CONEXIÓN: SATA III, APTO PARA PC Y NOTEBOOK 1 AÑO GTIA		
8	DISCO DURO EXTERNO PORTÁTIL SSD DE 1 TB (TOLERANCIA ± 10%), ANTIGOLPES, FACTOR DE FORMA 2.5 PULGADAS 1 AÑO GTIA		
9	DISCO DURO SOLIDO M.2 NVME 500 GB (TOLERANCIA ± 10%) 1 AÑO GTIA		
10	DISCO DURO SOLIDO M.2 NVME 1 TB (TOLERANCIA ± 10%) 1 AÑO GTIA		
11	DISCO DURO PARA SERVIDOR CAPACIDAD 12 TB FACTOR DE FORMA 3.5", INTERFAZ SAS 12GB/S VELOCIDAD 7200 RPM, OPERACIÓN 24X7 FECHA FABRICACIÓN NO MAYOR A 24 MESES, COMPATIBLE PARA SERVIDORES		
12	MEMORIA FLASH USB 128 GB 3.0 O SUPERIOR		
13	PANTALLA COMPUTADOR PORTÁTIL HP 450 G8, INSTALACIÓN INCLUIDA		
14	PANTALLA DE 23.8 PULGADAS FULL HD (1920X1080) CON TECNOLOGÍA IPS/WVA Y SUPERFICIE ANTIRREFLECTANTE, COMPATIBLE CON EL MODELO LENOVO THINKCENTRE M920Z AIO (ESPECÍFICAMENTE LA VERSIÓN NO TÁCTIL, NÚMERO DE PIEZA FRU 01AG968), INSTALACIÓN INCLUIDA		
15	PANTALLA DE 23.8 PULGADAS FULL HD (1920X1080) CON TECNOLOGÍA IPS, RETROILUMINACIÓN WLED Y SUPERFICIE ANTIRREFLECTANTE, DISEÑADA PARA SER COMPATIBLE CON LOS MODELOS HP PRO ONE 400 G4 Y HP PROONE 400 G6 AIO PC. ESTA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ABARCA LOS NÚMEROS DE PIEZA L38485-001 (PARA G4) Y MODELOS EQUIVALENTES DE ALTO RENDIMIENTO CERTIFICADOS POR HP, ASEGURANDO UNA INTERFAZ DE SEÑAL LVDS DE 30 PINES Y FRECUENCIA DE 60HZ. INSTALACIÓN INCLUIDA		
16	PANTALLA DE 23.8 PULGADAS FULL HD (1920X1080) CON TECNOLOGÍA IPS Y SUPERFICIE ANTIRREFLECTANTE PARA EL MODELO HP ELITEONE 840 G9 AIO PC. EL NÚMERO DE PIEZA (P/N) COMPATIBLE PARA LA VERSIÓN NO TÁCTIL ES EL N08197-001. INSTALACIÓN INCLUIDA		
17	PANTALLA DE 23.8 PULGADAS FULL HD (1920X1080) CON TECNOLOGÍA IPS, RETROILUMINACIÓN WLED Y SUPERFICIE ANTIRREFLECTANTE, DISEÑADA PARA SER COMPATIBLE CON LOS MODELOS HP ELITEONE 800 G4, G5 Y G6 AIO PC. ESTA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ABARCA LOS NÚMEROS DE PIEZA FRU L35649-001 (PARA G4) Y FRU M16035-001 (PARA G6), O EQUIVALENTES CERTIFICADOS POR HP, ASEGURANDO UNA INTERFAZ DE SEÑAL EDP/LVDS COMPATIBLE Y FRECUENCIA DE 60HZ. INSTALACIÓN INCLUIDA		
18	23.8 PULGADAS FULL HD (1920X1080) CON TECNOLOGÍA IPS, RETROILUMINACIÓN WLED Y SUPERFICIE ANTIRREFLECTANTE PARA EL MODELO DELL OPTIPLEX 5400 ALL-IN-ONE. EL NÚMERO DE PIEZA (DP/N) COMPATIBLE ES EL 06V99 (O EQUIVALENTE CERTIFICADO)		
19	PANTALLA DE 23.8 PULGADAS FULL HD (1920X1080) CON TECNOLOGÍA IPS, RETROILUMINACIÓN WLED Y SUPERFICIE ANTIRREFLECTANTE PARA EL MODELO DELL OPTIPLEX 7490 ALL-IN-ONE. EL NÚMERO DE PIEZA (DP/N) COMPATIBLE ES EL G6R60 (O EQUIVALENTE CERTIFICADO)		
20	DOCKING STATION SSD M2 NVME SATA SSD SATA HDD DE 2.5 / 3.5		
21	PROBADOR DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN CON PANTALLA LCD DIGITAL, COMPROBADOR DE ORDENADOR DE PC, ATX BTX ITX SATA HDD, HERRAMIENTA DE PRUEBA DE DIAGNÓSTICO DE MEDICIÓN DE INTERFAZ		
22	KIT DE HERRAMIENTAS PARA REPARACION PROFESIONAL DE COMPUTADORAS (150 PIEZAS)		
23	SOPLADORA ASPIRADORA ELÉCTRICA 6 VELOCIDADES VARIABLE 700 WT. DESCRIPCIÓN: CORRIENTE: 110V / 60 HZ, POTENCIA: 700 WATTS, REVOLUCIONES: 15000 RPM, TASA DE SOPLADO 3.5MM/MIN, INCLUYE, 1 SOPLADORA, 1 TUBO DE GOMA, 1 BOLSA DE RECOGIDA, 1 MANUAL		
24	MICROFONO CUELLO DE GANSO INALAMBRICO TAKSTAR MS208W VHF CUELLO GANSO		
25	CARGADOR COMPUTADOR PORTÁTIL HP 450 G8		
26	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL DELL - LATITUDE 5420 I7		
27	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL DELL - RUGED 7414		
28	FUENTE DE ALIMENTACIÓN HP 792225-001 MODELO DPS-160AB-5 A INPUT 100-240V / 50-60HZ OUTPUT: 12.1V / MAX POWER 160W		
29	FUENTE DE PODER DELL OPTIPLEX 7460 - MODELO L155EBA-00 155W OPTIPLEX 7460 TODO EN UNO		
30	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7470 AIO		
31	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7460 AIO		
32	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7490 AIO		
33	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA COMPUTADOR HP ELITEONE 800-G4		
34	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA COMPUTADOR HP ELITEONE 800-G6		
35	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA COMPUTADOR HP ELITE ONE 800 G5 23.8		
36	FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA COMPUTADOR HP ELITEONE 800-G4, G-5, G-6		

SI

El contratista cumplió con las especificaciones técnicas para la entrega de los elementos solicitados durante la presente vigencia.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

37	COOLER FAN VENTILADOR COMPUTADOR HP ELITEONE 800 G2 PARTE: 807920-001
38	COOLER FAN VENTILADOR COMPUTADOR HP ELITEONE 800 G4
39	COOLER FAN VENTILADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 7470 - 7460 - 7490AIO
40	COOLER FAN PARA PC LENOVO THINKCENTRE M920Z SYSFAN DE 110 X 15
41	TECLADO USB NEGRO, DIMENSIONES ALTURA: 155 MM, ANCHO: 450 MM PROFUNDIDAD: 23,5 MM, PESO: 550 GR
42	COMBO INALÁMBRICO TECLADO, MOUSE, TECLADO MK345
43	CÁMARA WEB, ULTRA HD PRO 4K / RIGHTLIGHT 3 CON HDR COLOR NEGRO
44	DISPOSITIVO DE VIDEOCONFERENCIA INTEGRADO TIPO BARRA PARA SALAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS, DISEÑO COMO PERIFÉRICO PARA COMPUTADORES, CUENTA CON CÁMARA ULTRA HD 4K DE GRAN ANGULAR CON ENCUADRE AUTOMÁTICO MEDIANTE IA, SISTEMA DE AUDIO CON MICROFONOS DE LARGO ALCANCE Y CANCELACIÓN DE RUIDO, Y CONECTIVIDAD USB PLUG-AND-PLAY JUNTO CON SALIDAS HDMI PARA SOPORTE DE DOBLE PANTALLA, PERMITIENDO TANTO EL FUNCIONAMIENTO AUTÓNOMO COMO LA CONEXIÓN DIRECTA A PC O MAC.
45	PASTA TERMICA A BASE DE CARBONO DE ALTA DURABILIDAD
46	ADHESIVO NEGRO DE ALTA PRECISION PARA ELECTRONICA T7000 BLACK
47	BOTAS PROTECTORES CAPUCHONES RJ45 RED CAT 5/6 PAQUETE X100
48	BATERIA PARA BOARD CR2032 SONY / PANASONIC / UNIDAD
49	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI
50	CONVERTIDOR TIPO C A LIGHTING.
51	CONVERTIDOR TIPO C A HDMI.
52	CONVERTIDOR DISPLAYPORT A VGA
53	ADAPTADOR TIPO C A USB 3.0 Y HDMI
54	CONVERTIDOR VIDEO HDMI DE 1 A 4 SPLITTER - 4K 3D
55	RADIO ENLACE PUNTO A PUNTO 5GHZ - 15KMS APROXIMADOS X 2 UDS CPE510
56	CONMUTADOR DE MATRIZ HDMI 2X4, 4K, 60HZ, MATRIZ HDMI, 2 EN 4 SALIDAS, DIVISOR DE INTERRUPTOR HDMI, EXTRACTOR DE A
57	KIT EXTENSOR (TRANSMISOR Y RECEPTOR) DE VIDEO HDMI INALÁMBRICO MINIMO DE 50 METROS
58	CONVERTIDOR HDMI A RCA
59	PRESENTADOR INALÁMBRICO R400 LASER PRESENTACIÓN REMOTE, CUENTA CON UN PUNTERO LÁSER VERDE DE ALTA VISIBILIDAD, CONEXIÓN MEDIANTE RECEPTOR USB DE 2,4 GHZ Y UN ALCANCE DE HASTA 30 METROS.
60	ADAPTADOR EXTENSOR HMDI RJ45 DE 60 METROS
61	ADAPTADOR DE MICROFONO DE AUDIO USB PROFESIONAL ORICO SC2, COLOR NEGRO
62	PAQUETE DE CONECTORES RJ45 MACHO X 100 UNIDADES FACIL PASO
63	CONECTOR RJ45 HEMBRA CATEGORIA 6A BLINDADO
64	CABLE DE AUDIO AUXILIAR PLUG P2 MACHO Y 2 RCA DE 3 METROSCABLE DE AUDIO AUXILIAR PLUG P2 MACHO Y 2 RCA DE 3 METROSCABLE DE AUDIO AUXILIAR PLUG P2 MACHO Y 2 RCA DE 3 METROS
65	ADAPTADOR DE PLUG 6,3 MM A 2 JACKS RCA, ESTÉREO.
66	ADAPTADOR DE PLUG 3,5 MM A 2 JACKS 3,5 MM, ESTÉREO
67	CONECTOR DE RED DE ALTA PROTECCIÓN BLINDADOS JACK RJ45
68	BOTAS PROTECTORES CAPUCHONES RJ45 RED CAT 5/6 PAQUETE X100
69	CABLE HDMI DE 2 METROS 8K ALTA VELOCIDAD ULTRA HD 48GBPS 2.1 VIDEO AUDIO
70	CABLE PLATINUM HDMI 4K, 20 METROS, 4K 4 VECES MÁS QUE FULL HD SOPORTA CONTENIDO ETHERNET CON HASTA 100 MBPS, TRANSMITE FORMATO 3D, AUDIO DE RETORNO INCORPORADO: 3 ESPACIOS ADICIONALES DE COLOR PARA MÁXIMA GAMA DE MATICES, SU TASA DE TRANSFERENCIA ES DE 10,2 GBPS.
71	CABLE PLATINUM HDMI 4K, 10 METROS, 4K 4 VECES MÁS QUE FULL HD SOPORTA CONTENIDO ETHERNET CON HASTA 100 MBPS, TRANSMITE FORMATO 3D, AUDIO DE RETORNO INCORPORADO: 3 ESPACIOS ADICIONALES DE COLOR PARA MÁXIMA GAMA DE MATICES, SU TASA DE TRANSFERENCIA ES DE 10,2 GBPS.
72	CABLE HDMI DE 5 METROS 8K ALTA VELOCIDAD ULTRA HD 48GBPS 2.1 VIDEO AUDIO. CALIBRE: 28 LONGITUD DEL CABLE: 1,62 METROS, ESPECIFICACIÓN CUMPLIDA GÉNERO DEL CONECTOR: MACHO A MACHO, LONGITUD DEL CABLE: 5 METROS, RESOLUCIÓN DE VIDEO DE HASTA 8K, 8K - 7680 X 4320, COLOR DE 10 BITS, RGB 4:4:4, HDR 4K - 3840 X 2160, COLOR DE 10 BITS, RGB 4:4:4, HDR HD - 1920 X 1080.
73	CAPTURADORA DE VIDEO HDMI A USB CALIDAD DE CAPTURA HASTA FULL HD 1080P, SOPORTA ENTRADA DE VIDEO DIGITAL DE HASTA 4K, COMPATIBLE CON WINDOWS Y MAC, PLUG&PLAY, NO REQUIERE ALIMENTACIÓN EXTERNA.
74	EXTENSOR USB A TRAVÉS DE ETHERNET RJ45 EXTENSIÓN LAN, CON 4 PUERTOS USB 2.0, CON ALIMENTACIÓN EN ENTRADA Y SALIDA, CAPAZ DE TRANSMITIR HASTA 50 MTS.
75	CABLE PLUG DE 1/4 ESTERO A XLR CANON MACHO, MÍNIMO DE 5 METROS.
76	CABLE PLUG DE 1/4 ESTERO A XLR CANON HEMBRA, MÍNIMO DE 5 METROS.
77	CABLE PLUG DE 1/4 ESTERO A CABLE PLUG DE 1/4 ESTERO, MÍNIMO 5 MTS
78	CABLE PLUG DE 3,5 MM ESTERO A XLR CANON MACHO, MÍNIMO DE 5 METROS.
79	CABLE PLUG DE 3,5 MM ESTERO A XLR CANON HEMBRA, MÍNIMO DE 5 METROS.
80	CABLE DE PAR TRENZADO CATEGORIA 6A, 23 AWG COBRE SÓLIDO, BLINDADO (U/FTP O F/UTP), FRECUENCIA 500 MHZ, COMPATIBLE CON POE/POE++, CONFORME ANSI/TIA-568.2-D, ISO/IEC 11801, CON CHAQUETA CMR/CMP/LSZH, CERTIFICACIÓN DE FLAMABILIDAD (UL 1666/UL 910 O IEC 60332), IMPEDANCIA 100 Ω, PRESENTACIÓN EN CARRETE DE 305 M, Y DESEMPEÑO EQUIVALENTE A SOLUCIONES DE ALTA GAMA DEL MERCADO.
81	CABLE TIPO C A TIPO C 2.0 MTS
82	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS EN SPRAY X 470 ML.
83	LIMPIADOR ESPUMOSO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO CON PROPIEDADES ANTIESTÁTICAS, SPRAY POR 470 ML.

CONDICIÓN GENERAL	CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN AJUSTADA
EL CONTRATISTA deberá entregar en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas los bienes objeto del contrato, una vez solicitados por los supervisores.	SI	El contratista realizó la entrega de los bienes requeridos dentro de los tiempos establecidos contractualmente, conforme a las solicitudes efectuadas por la supervisión.
Los repuestos suministrados serán genuinos y no se aceptarán elementos remanufacturados.	SI	Los bienes entregados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta y no se

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

		evidenciaron elementos remanufacturados durante la recepción.
Garantía mínima de doce (12) meses para los ítems que no cuenten con una garantía específica.	SI	Condición aceptada por el contratista desde la etapa contractual. A la fecha del presente informe no se han presentado solicitudes de garantía respecto de los bienes suministrados.
Entrega de bienes en perfecto estado de conservación y reposición de aquellos que presenten anomalías.	SI	Los elementos fueron recibidos en adecuado estado de conservación, sin evidenciar daños físicos, abolladuras o afectaciones visibles. Su funcionamiento será validado durante el proceso de instalación y puesta en servicio, conforme a las necesidades técnicas institucionales.
Cumplimiento de obligaciones ambientales.	SI	El contratista manifestó su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones ambientales previstas en el contrato, lo cual se encuentra soportado mediante el formato de compromiso ambiental suscrito durante la etapa precontractual.
Presentación de manifiesto de importación cuando aplique.	SI	De acuerdo con la documentación contractual revisada, el contratista aceptó esta condición desde la etapa precontractual. A la fecha no se ha requerido la verificación de manifiestos de importación para los bienes entregados.
Mantener activa la cuenta bancaria reportada para pagos.	NO VERIFICABLE	A la fecha del presente informe no se ha surtido la totalidad del trámite de facturación y pago, razón por la cual la verificación de esta obligación se encuentra pendiente.
Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	NO VERIFICABLE	En la fecha de elaboración del presente informe se encuentra en trámite la revisión documental correspondiente, por lo que no ha sido posible verificar integralmente el cumplimiento de esta obligación.
Mantener afiliación y cobertura en el Sistema de Seguridad Social Integral.	SI	El contratista aceptó esta obligación dentro de las condiciones contractuales y manifestó su compromiso de mantener la afiliación y cobertura del personal destinado a la ejecución del contrato.
Confidencialidad e integridad de la información institucional.	SI	El contratista manifestó su compromiso de preservar la confidencialidad, integridad y adecuada protección de la información institucional a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución contractual.
Presentación mensual del certificado REDAM.	NO VERIFICABLE	A la fecha del presente informe el contratista no allegó el correspondiente certificado REDAM; sin embargo, aún dispone de los términos contractuales establecidos para su presentación.
Presentación mensual del certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.	NO VERIFICABLE	A la fecha del presente informe no se ha recibido la certificación requerida; no obstante, el contratista aún se encuentra dentro de los plazos establecidos contractualmente para su presentación y verificación.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el período evaluado no se evidenciaron situaciones que afectaran la ejecución contractual. El contratista atendió los requerimientos efectuados por la supervisión y realizó las entregas requeridas conforme a las condiciones pactadas.

2 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, quedando por ejecutar (121) días.

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los treinta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, o documento de cobro equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de la prestación del servicio, expedido por el supervisor del contrato y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

El pago se realizará en conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 y a la programación del plan anual de caja (PAC) por parte de la Dirección Logística Y Financiera de la Policía Nacional (DILOF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina de contratos de la Policía Nacional Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencia como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará tal factura o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el plan anual de caja (PAC) aprobado por la Dirección Logística y Financiera (DILOF), siempre y cuando se hubiera subsanado las observaciones, y se haya cumplido con los trámites documental dentro del plazo indicado.

El contratista, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá observar los lineamientos establecidos en la Circular Externa No. 016 de fecha 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE ENTIDAD: Policía Metropolitana de Bucaramanga
NIT ENTIDAD: 900 233 117-8
DIRECCION: Calle 41 # 11 – 44 Barrio García Rovira
CORREO PRINCIPAL: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
PCI: #\$16-01-01-M6; número de contrato;correosupervisor#

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 75.000.000,00	100,00%
Valor total de las entregas	\$ 0	0,0%
Valor total facturado	\$ 0	0,0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0	0,0%
Valor pagado	\$ 0	0,0%
Valor pendiente de entrega	\$ 75.000.000,00	0,0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
0	0	0	0	0	0	0	0

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes No aplica

5. RECOMENDACIONES

- Continuar realizando el seguimiento a los tiempos de entrega establecidos contractualmente.
- Verificar en futuras entregas la documentación relacionada con garantías, seguridad social, REDAM e inhabilidades cuando resulte exigible.
- Mantener el control documental de las solicitudes, entregas y actas de recibido a satisfacción.

6. CONCLUSIONES

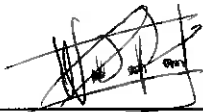
Durante el período objeto de supervisión se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales susceptibles de control por parte de esta supervisión. El contratista atendió oportunamente los requerimientos efectuados y realizó la entrega de los bienes solicitados, observándose conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la aceptación de oferta y en los documentos que integran el contrato.

De igual forma, no se evidenciaron situaciones que afectaran la normal ejecución contractual, manteniéndose el desarrollo del contrato dentro de los parámetros técnicos, administrativos y legales previstos. Las obligaciones cuya verificación depende de la presentación de documentación periódica o de trámites de pago serán objeto de seguimiento en los próximos informes de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales susceptibles de control y seguimiento por parte de esta supervisión. Las obligaciones cuya acreditación depende de documentación periódica o trámites posteriores continuarán siendo objeto de verificación en los siguientes informes de supervisión.
	NO _	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


Mayor WILMER DAVID PARADA JAIMES

Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MEBUC

Supervisor Contrato No. 74-8-10019-26

Correo electrónico: mebuc.gutic@correo.policia.gov.co

No. celular: 3203059836